SUSCRIPCIÓN
España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 15
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º
Imprenta: Soledad, 27

Año VI

PALMA DE MALLORCA Viernes 12 de Junio de 1908

Núm. 1713

ACTUALIDADES

Una protesta comentada

Después de lo ocurrido en la última sesión del Ayuntamiento, al comentar las minorías la suspensión del acuerdo por aquellas tomado de protestar contra el proyecto de represión del terrorismo, parécenos muy conveniente volver sobre el asunto.

Moviéndose dentro de la legalidad ó fuera de ella, la actitud del Sr. Alcalde ha merecido censuras; las ha merecido porque la benevolencia que demuestra al cumplir acuerdos que se escapan también de lo consignado en las leyes se trueca en rigurismo injustificado con respecto de otros asuntos. Se ha pretendido por otra parte censurar á las minorías republicana y liberal por haber hecho aquí lo que se ha llevado á cabo en centenares de pueblos. Estas dos minorías han cumplido uno de los extremos que, en forma de conclusiones, fueron aprobados en el mitin de Madrid; y téngase en cuenta que quien ó quienes aconsejaron esta medida fueron hombres cuya competencia en la legislación no puede ser discutida. ¿Cómo iban á aconsejar el cumplimiento de tal acuerdo, sabiendo que habia de resultar ineficaz ó inútil? ¿Cómo se iba á «prescribir»—tal es la palabra—á las minorías liberales de los Ayuntamientos que protestasen contra el proyecto del terrorismo?

Y tanto es así que á diario en las columnas de la prensa pueden leerse las protestas de los municipios liberales, y puede leerse tambien que no todos esos acuerdos se hayan suspendido más que en aquellos casos en que los alcaldes, poniendo por delante su ministerialismo, han padecido un empacho de legalidad.

Se ha querido sacar un argumento de fuerza de lo ocurrido recientemente en el Ayuntamiento de Madrid; y hasta se pretende cargar en la cuenta de los pecados del Sr. Moret el de haber claudicado en la actitud que adoptara y declaró mantener, en el gran mitin que se celebró en la Corte. No está comprobado que el señor Moret aprobara ni desaprobara la conducta seguida por la minoría liberal de Madrid, al abstenerse de votar la proposición de republicanos y socialistas. Y no pudo aprobarla ni desaprobarla, porque las minorías liberales de los municipios españoles gozan de libertad para moverse en el campo de la protesta general de la nación en contra del proyecto. El señor Moret no aprobó á los concejales liberales del Ayuntamiento de Madrid, sencillamente porque la conclusión aprobada en el mitin, si bien tenía carácter de recomendación viva, lo más viva posible, no lo tenía de imposición á «outrance». De haberla tenido, indudablemente aquella minoría no se hubiera sustraido á tal obligación. ¿Porqué el jefe del partido liberal no ha desautorizado la protesta que en forma de acuerdo han elevado en multitud de Ayuntamientos las minorías liberales? Y si estas protestas suponían una conculcación de la legislación municipal ¿en qué cerebro cabe que hombres de tan reconocida competencia, de gubernamentalismo tan probado, y hasta con la responsabilidad del poder, como Moret, Canalejas, Azcárate, hubieran inducido á sus minorías correligionarias á protestar, poniendo en sus manos un arma de resultados tan ineficaces como los de una carabina de Ambrosio? Pues para que la voluntad de millones de ciudadanos, representados legítimamente por sus concejales, se manifestase claramente y llegase á donde debe llegar, á donde es necesario que llegue: al Parlamento.

Además hay otro aspecto de la cuestión.

Se ha dicho que las protestas contra el inicuo proyecto sobraban ó aparecían sin razón ni motivo desde el instante que aquel habia sido retirado por el gobierno, ó que se consideraba muerto en las columnas de la prensa ministerial. El proyecto no ha sido retirado, ni se considera muerto, porque el Sr. Maura está muy lejos de tenerse por vencido. Si así fuese, el Sr. Maura habría tenido que adoptar resoluciones extremas, entre las que se cuenta el propio abandono del poder. Oficialmente el gobierno ha declarado que no retiraba el proyecto, que lo aplazaba solamente para cuando termine la urgente discusión del proyecto de Administración local ó cuando las circunstancias lo impongan. ¿Quién es capaz de adivinar si esas circunstancias están próximas ó lejanas? ¿Acaso no puede resurgir en cualquier rincón de España un Juan Rull, autor de un terrorismo industrial? Asi, la amenaza del proyecto pende constantemente sobre el pais como una espada de Damocles, suspendida de un hilo, que puede ser cortado á la menor ocasión y con el pretexto mas fútil; y asi, mientras subsista la amenaza, la campaña no ha cesado, ni puede cesar, ni se han torcido sus fines, ni la ambición del poder ha sustituido á la defensa de les ideas, ni el mitin de la Princesa ha sido un tablado donde han actuado las primeras figuras del parlamentarismo á manera de farsantes alquilados. El «Mundo» ha dicho eso. ¿Qué importa á la nación entera lo que el «Mundo» dice?

Y contra éndonos á lo ocurrido en la sesión del Ayuntamiento, si debemos mentar la intervención, los conceptos y los puntos de vista que, con elocuencia no común, expusieron los señores Calvet, Garcia Orell y Alemañy. Creemos con sinceridad que estos tres señores combatieron ventajosamente la suspensión del acuerdo, aduciendo argumentos que nos parecieron de mucha fuerza, y que han arrojado bastante luz sobre la cuestión debatida.

La doctrina expuesta por los señores Calvet, Garcia Orell, y Alemany nos pareció excelente, muy ajustada á un razonamiento sereno, y la interpretación más adecuada de lo que prescribe la legislación municipal.

Luego, hay otra consideración de orden moral que siempre queremos poner por delante. Se trata de vigorizar la vida municipal, de darle toda aquella autonomía necesaria para que los municipios tengan una vida casi propia. ¿Paréceles á los defensores de la suspensión de acuerdos que es éste el medio más eficaz para satisfacer ese anhelo de vida, esa aspiración de autonomia regeneradora?...

A la ciudad futura

DE GABRIEL ALOMAR

Amigos, muere el día en calma... ¡hora
(sagrada!
De nuestra Pascua, amigos, declina la jor-
(nada;
decae el sol con majestad.
Al aire de la tarde abrid las galerías
y alzad la santa copa sobre las amplias vías.
¡Compañeros, bebed por la Ciudad!
Por la Ciudad, que allá, de una era sal-
(vadora,
surgiendo, en luz bañada, de una radiante
(aurora
como Afrodita de la mar,
alzando de sus torres, hacia el cielo, las
(cumbres,
congregará en sus muros rebeldes muche-
(dumbres,
del pórtico á la sombra familiar.

¿La veis? Eleva sobre su espalda gigan-
(tina
que nimban los fulgores de un alba pur-
(purina,
de torres una canción;
y en sus flancos, que comba con un gesto,
(de gloria,
ha dejado un relieve de perennal memoria
de mil generaciones la pasión.

Como la lava fluye del seno en las mon-
(tañas,
sube ¡Oh Ciudad Futura! de tus fuertes en-
(trañas,
de vida, al cielo, un surtidor.
Toda virtud heróica tu regia sien corona,
y tu estandarte al viento su rebelión pre-
(gona,
de la tormenta entre el sagrado ho-
(rror.

Notas de triunfo vibran tus voces rumo-
(rosas;
tiene en sus pliegues hálitos de razas vic-
(torias
de tus pendones al flamear,
y se difunde un aura divinal diluída,
emanación intensa de tu profunda vida,
sobre el ala de luz de tu cantar.

¡Oh, llévame al gran viento sobre tus vas-
(tas alas,
que el corazón escuche de la materna Palas
batiendo tu pecho real;
en sus deportes véanme tus desnudos at-
(letas
y en su alta inspiración tus vibrantes poetas
deslumbrados de incógnito ideal!

Sentir quiero el encanto secreto de tus
(puestas,
recibir el bautismo de fuego de tus siestas,
de tus noches oir la vibración.
Déjame errar perdido por tus grandiosas
(vías,
contemplar el sagrado despertar de tus días
y aspirar de tus parques la eclosión.

Que beba el agua pródiga de tus fontanas
(bellas,
do vayan, puesto el sol, tus núbiles donce-
(llas
esperando la hora que vendrá:
Las que serán un día idílicas figuras,
Rebecas patriarcas de cimbrantes cinturas
y absortas en la luz del más allá.

Viviente estatua alada, obra de amor sen-
(tida,
do el polvo de los dioses caídos cobra vida
y fuego en un heroico despertar;
muro atlético y grande do las gentes futuras
á alzar irán un día votivas esculturas
y triunfantes escudos á colgar.

Diosa-flor la corola maternal ofreciendo
del genio humano al polen, que vuela per-
(siguiendo
la gloria de una nueva libación,
Diosa-fuego afirmando la súbita energía
con el gesto imperial que extremecer hacía,
en el circo, las crines del león.

¡Oh quién pudiera un día en tu central
(rotonda
do el palpitar se escucha de una armonía
(honda
como eco de un inmenso corazón.
febril de tus parejas seguir las raudas hue-
(llas,
y enlazarse de manos con tus nobles don-
(cellas
que el áurea danza espanden como
(un don!

Si celebrar pudiese en tu gran plaza, un
(día
de luz primaveral, tu nueva Estefanía,
los épicos laureles en tu sién,
á tí descenderían divinas complacencias
y el cielo sus movibles y azules transparen-
(cias
te incensaría en místico vaivén.

Sobre las viejas ruinas del derribado tem-
(plo,
ensimismada el alma, en sueños ya com-
(templo
de un pueblo en rebelión la majestad,
y un coro estallar siento de vibración
(sonora,
que en la matriz estrada de la civil agora
canta un himno de vida y libertad.

Tu ser inunda un río de lava ardiente y
(nueva,
y ya tu amante seno, en sus entrañas lleva
el germen de los tiempos que ven-
(drán...
De luz vibrantes palmas, entre invisibles
(tiendas,
difunden un ejambre de futuras leyendas
y suena al viento el triunfador pan.

Sobre la nieve y lirios de tu sin par
(blancura,
lanza su curva inmensa un iris que fulgura
como un arco de triunfo en tu loor.
Tu ser futuro ¡oh Diosa! mi numen agiganta,
y enciende mis arterías, como una chispa
(santa,
de tu fragua el futuro resplandor.

No enturbiará tus ojos la sepulcral me-
(moria
de un tétrico pasado, que en sombras de la
(historia
su tul de muerte desprendiendo va;
que tu mirada hendiendo las vanas apa-
(riencias
escogerá legiones de eternas descenden-
(cias,
y el infinito así te nutrirá.

Abejeo de idilios circundará tu frente,
y de tus fuertes naves con la proa eminente
en abrazo los mundos ceñirás.
E irá á tí de los mundos, cual lejanas cari-
(cias,
presentes epifánicos de ubérrimas primicias
que en tus manos de reina acogerás.

Pasando los nublados, en ondas arrogan-
(tes,
pondrán sobre tu frente coronas deslum-
(brantes
ó diademas de espléndida ignición,
y en tus gigantes torres sus crines desha-
(ciendo,
sobre tí sus torrentes lanzarán, que rugiendo
irán á ungirte de divina unción.

Y lentamente alzándose, como una ofren-
(da santa
que en ascensión serena al cielo se levanta,
los humos de tus lares subirán.
Y en la vital aurora de nacientes centurias,
como un acorde inmenso de mil y mil can-
(turias,
los himnos seculares sonarán.

Y danzarán los mundos en tus panateneas;
y esparcirás el vuelo febril de tus ideas
como polen sutil fecundador:
como un vuelo lumínico de vívidas palomas,
ó una lluvia ideal de incógnitos aromas
que sobre absortas tierras será amor.

Llamear el Sol los mármoles hará de tus
(palacios.
Lus cúpulas brillantes llenarán los espacios,
como sombras de un sueño divinal...
mas la fe proclamando de auroras eternales,
alzarás contra el cielo, cual soberbias seña-
(les,
las torres de la nueva catedral.

Y las humanidades libertas, de tu danza
al amplio sardaneo, en mística alianza,
de manos con firmeza se unirán;
y al sol de un nuevo Oriente, con nuevas
(melodías,
de libertades vírgenes y venturosos días
el alba triunfadora cantarán.

Por la traducción:
F. BLANES VIALE

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Presupuesto de Cultura

Se ha producido recientemente contra nosotros los maestros un cargo grave, cuya dureza atenúa sólo el buen deseo de los que lo han formulado; se nos ha querido inculpar como responsables del atraso de la instrucción en nuestra provincia, atraso más exagerado que positivo, nacido de conceder autoridad á censos de veracidad muy dudosa.

Si la culpa del analfabetismo existente, en sus proporciones reales, se atribuyese á la escuela y no al maestro, concederíamos que hay en ello buena parte de verdad, pues la escuela actual es una máquina anticuada, insuficiente para producir el total de alumnos instruidos que se requiere para la extinción de la ignorancia.

En la mayoría de pueblos no hay otra escuela que una pública de cada sexo, únicas fuentes productoras de instrucción. Esta escuela suele estar bastante concurrida para poder ostentar una asistencia de más de sesenta alumnos y en algunas excede de cien. La buena pedagogía no consiente que un maestro atienda á más de cuarenta escolares de igual altura intelectual, así es que el fruto de un solo profesor cuidando del número de alumnos indicado, de diferente edad é instrucción, ha de ser por fuerza muy mediano; más claro, los niños tardaran de cuatro á cinco años en instruirse, tiempo que se prolongará, si, como sucede, el periodo de su asistencia á clase es interrumpido por frecuentes faltas, enfermedad escolar endémica en la época de recolección y aún por motivos más fútiles.

Partiendo de la base de cuatro años para comunicar al niño una enseñanza elemental pasable, y me quedo corto, de cada escuela saldrá instruida en cada curso una cuarta parte de su contingente, y aceptando el tipo de 60 80 alumnos que es el más común en nuestras escuelas de pueblo, el censo de ignorantes disminuirá en 15-20 cada año. Puede jamás esta cifra acabar con el analfabetismo de una localidad? Qué proporción representa esta cifra respecto al número de niños en edad escolar de un pueblo de 2000-3000 habitantes? Pues un por ciento algo más elevado que el que acusa el censo general de la población. Y esto es lo único que puede hacer la escuela tal como está hoy organizada concediéndosele su rendimiento máximo.

Ahora bien, qué se pretende censurando al maestro? Su escuela no dará por ello mayor fruto. Sería mas justo compadecerle por el exceso de trabajo mal remunerado que de él se exige, y más práctico ayudarle á poner su máquina civilizadora en condiciones de dar mayor provecho. Gradúese la enseñanza, divídanse en clases las escuelas numerosas que son en número más crecido que el que nuestros detractores suponen, pónganse al frente de las nuevas clases los maestros recién salidos de las Normales, los cuales con corta remuneración y mucho entusiasmo se formarán en breve al lado de los maestros directores, y las escuelas públicas podrán admitir en su seno toda la población escolar, ésta se instruirá en menor tiempo y entonces podrá exigirse á todos los niños la asistencia á clase y en su dia atribuir á negligencia ó ineptitud de los educadores el fracaso, si continuase en un bien depurado censo el bochorno del analfabetismo.

Sin embargo, como tal reforma supone una preparación algo costosa en los locales, pués resultarían inútiles la mayoría de los que hoy se utilizan, y exige además un aumento en el presupuesto de enseñanza, es de esperar que no se llevará á la práctica. La gradación de la enseñanza, antigua en Bélgica en 1890, tomará aquí carta de naturaleza dentro de 30 años, cuando ya otros sistemas más perfeccionados la habrán sustituido en la Europa ilustrada.

***

Se ha dicho también que los maestros no enseñábamos, que las escuelas que podrían estar concurridas se encuentran desiertas.

No nos erigiremos en paladines de toda la clase, aúnque nos consideramos muy honrados por formar en sus filas. Queremos conceder que, como en todas las colectividades, hay entre nosotros miembros envejecidos, que algunos otros seremos olvidadizos de nuestro deber. Reducido nos parece que va á resultar este grupo; pero para los primeros hay la sustitución y la jubilación, á los segundos, que nos castiguen. Pero no nos precipitemos á formular la censura, estudiemos detenidamente las causas generadoras de la aparente decadencia de la instrucción donde esto ocurra. No sería bueno fijarse en el larguísimo tiempo que ha estado cerrada tal escuela por falta de local? A nadie se le ha ocurrido observar que tres ó cuatro escuelas de la provincia, la Soledad, Orient y las de Ibiza, entre otras, sirven forzosamente de puente para el movimiento de personal y que se da el caso de que cada año cambian de maestro, con el obligado período de cierre, esperando el nombramiento del maestro sucesor? Y no he de hablar ahora de las condiciones de inferioridad en que se ve forzado á trabajar el maestro por causa del local y por deficencias del material escolar, no he de mentar el raquitismo con que está dotado este elemento vital de la enseñanza, no he de decir que es frecuente tener que adelantar el profesor considerables cantidades para que pueda funcionar la clase, de las que tarda largos meses en resarcirse, ni he de aludir tampoco á otros factores de mayor importancia y de índole delicadísima que influyen poderosamente en el malestar de la clase y enervan la voluntad aún de los mejor templados.

Tendremos también la culpa de ello los maestros?

Sobre la clase humilde y sufrida, que necesita estimulantes y no deprimentes, cayó tiempo atrás el ridículo de la zarzuela y la persecución del cacique rural; hoy, cuando hace diez años debía haber sonado para ella la hora de la redención, pues ella es la única que puede elevar la Patria, cuando muchas escuelas, radicalmente transformadas por el solo esfuerzo del maestro, han trasplantado á nuestro suelo los adelantos debidos á otros países, cuando teníamos derecho á esperar una mejora colectiva material y moral, continúa faltándonos en el ambiente que nos rodea el calor social necesario para que cuaje y sea fecundo el fruto de la labor escolar, y ésta se desarrolla en el vacío, huérfana de protección concienzuda, de rumbo determinado y perseverante.

¿No llegará á lucir el sol de la esperanza?

M. Porcel Riera.

EL POR QUÉ DE UNA ACTITUD

UNA ANÉCDOTA DEL SEÑOR COSTA

Pocas personas estaban enteradas de la razón que ha movido al gran Costa á negarse á acudir al Congreso. Según afirma persona que se tiene por bien enterada, tal resolución data de un hecho que merece ser conocido.

«Ello ocurrió —dice—en aquellas elecciones legislativas que tuvieron lugar después del desastre del 98 y del tratado de París.

Por aquellos dias, D. Joaquín Costa se puso al habla con aquel otro entendimiento poderoso, llamado D. Francisco Pi y Margall, y, en síntesis, vino á decirle lo siguiente:

—¿Quiere usted, D. Francisco que hagamos la última prueba para ver si logramos despertar á este pueblo? Vamos usted y yo en candidatura por Madrid; saldremos diputados; iremos al Parlamento, y al ir á jurar, cuando estemos junto á la mesa presidencial, volveremos á ésta la espalda y, encarándonos con los diputados y con el público de las tribunas, gritaremos los dos á un tiempo: «No queremos jurar; no queremos pertenecer á un Parlamento de eunucos, y veremos entonces lo que sucede; veremos si el pueblo responde á este llamamiento supremo y se produce el rayo que destruya esta corrupción, que amenaza acabar con ahogarnos á todos.

Al viejo y sabio repúblico le pareció bien el propósito de Costa y se avino á secundarle, y, de conformidad, aquellos dos cerebros, aquellos dos prestigios presentaron juntos su candidatura por la circunscripción de Madrid.

¿Cómo respondió el pueblo madrileño á la unión de aquellos dos hombres, que jugaban su última carta, que ponían en práctica su última ilusión por ver si acertaban á dar vida á un cuerpo enfermo y aletargado? Respondió dejando que los históricos partidos kabileños usurparan su representación; permitiendo que salieran derrotados aquellos dos varones sabios y justos, dispuestos á sacrificarlo todo para dar con la fórmula de salvación.

Aquella derrota descorazonó grandemente á D. Joaquín Costa. Aspiró á ser diputado por el noble afán de ver si realizando un acto eminentemente revolucionario conseguía sacudir la modorra del pueblo español, y, no alcanzando su propósito, no consiguiendo ir al Parlamento cuando él quería y entendía que pudo ser provechoso, en su espíritu rebelde se formó el propósito de «no ir» al Parlamento si algún día le llevaban. Y, efectivamente, llegó este día, salió elegido por varios distritos en unas elecciones generales, volvió á salir diputado en las sucesivas, y no aceptó ninguna de esas actas, no acudió al Parlamento á jurar el cargo siquiera.

He ahí el secreto de la obstinada negativa de Costa en aceptar la candidatura en cuantas ocasiones le ha sido ofrecida.»

LA TIRANÍA EN RUSIA

Luchas trágicas

Todas las prisiones rusas están, como es sabido, abarrotadas, no de delincuentes—que éstos andan en bandadas, libres por las ciudades del imperio, en las cuales cada día es más problemática la seguridad individual—sino de liberales revolucionarios y aun de ciudadanos neutrales, acusados por la policía sin motivo.

Raro es el día en que no hay disturbios en algún presidio; porque los presos procuran, naturalmente, por todos los medios su libertad y los revolucionarios que quedan libres traman en favor de ellos complot tras complot y asalto tras asalto.

Ahora en Tiflis ha ocurrido una espantosa tragedia.

La prisión de Tiflis es una de las más famosas por la terrible crueldad con que se trata á los presos.

El pasado lunes, un desconocido se acercó á un carcelero que estaba á la puerta y le entregó un cesto de frutas para uno de los presos. Apenas el carcelero dió medio vuelta, el desconocido le disparó un tiro en la nuca. En seguida mató de otro balazo al centinela.

Las dos detonaciones fueron la señal para la revuelta. Dieciocho presos que estaban en el patio, salieron á la calle aprovechando la confusión producida por los homicidios en la guardia. Esta corrió á detenerlos, pero uno de los conjurados arrojó una bomba en medio de ella y tres soldados cayeron hechos pedazos.

Los fugitivos se refugiaron en un monasterio próximo y desde él lanzaron cinco ó seis bombas entre los soldados que, ya rehechos, intentaban entrar á prenderlos.

Huyeron las tropas espantadas y los presos huyeron favorecidos por los conjurados que esperaban su evasión.

En el lugar del breve combate quedaron muchos soldados muertos ó gravemente heridos.

DE TODAS PARTES

Muerto por una liebre

Sevilla 8.—A la Avenida de Miraflores llegaron los cazadores Antonio Valls y Antonio García, que traían una liebre.

El consumero Pedro Delgado trató de decomisar la liebre por veda, y Valls se retiró diciendo y apuntando con la escopeta:

—Quien la quiera cójala.

El consumero cogió la escopeta García, á pesar de decir éste que estaba descargada, adelantóse para atemorizar á Valls. Este descargó sobre el consumero, dándole un tiro y matándolo instantaneamente.

Los proyectiles alcanzaron la yugular. El muerto deja mujer y cinco hijos.

Al lugar del suceso llegó la mujer y un hijo. La escena fué desgarradora.

El agresor no ha sido capturado.

Italia y Turquía.—El conflicto

A pesar de la reciente demostración naval que Italia organizó frente á Turquía, las cosas de Trípoli ofrecen un aspecto muy poco satisfactorio para los intereses italianos. Los súbditos italianos que adquirieron inmuebles no pueden conseguir que las autoridades turcas les entreguen los documentos catastrales indispensables para poder posesionarse legalmente de las fincas. Los musulmanes se ven perseguidos cuando venden sus propiedades á los italianos.

Contribuyen á dificultar más la situación las influencias interpuestas por los representantes de algunas potencias, quienes pretenden hacer creer que se trata de un movimiento xenófobo, cuando la realidad demuestra que lo existente es un espíritu marcadamente anti-italiano.

El gobierno está resuelto á tomar cartas en el asunto.

LAS JURISDICCIONES

La interpelación Salvatella

(Conclusión)

Damos en este número la conclusión del discurso pronunciado por el señor Salvatella en el Congreso, cuyo principio dimos ayer en la Crónica telefónica.

Este, entonces, dió todo menos su opinión respecto á la ley de Jurisdicciones, porque declaró que no la creía buena pero que la votaría si el Gobierno la necesitaba.

Hace historia de la campaña que los diputados catalanes hicieron contra la ley de Jurisdicciones que sirvió de prólogo á la formación de Solidaridad Catalana.

Recuerda que en la campaña electoral y en el manifiesto de Solidaridad se colocó como primera base la derogación de la ley de jurisdicciones.

El Sr. Maura en el discurso de contestación al Mensaje de la Corona, aludió á este problema.

Lee trozos del discurso del Sr. Maura cuando se discutía la contestación al mensaje de la Corona.

En ellos se muestra el jefe del Gobierno enemigo de la ley de jurisdicciones, y hasta dice que el viaje del Rey á Barcelona en 1904, es una demostración de la inutilidad de esta ley.

Dice en el discurso de referencia el Sr. Maura, que hizo el sacrificio de apoyar la ley de jurisdicciones tomándola como un aparato ortopédico.

La ley de jurisdicciones no existiría si la hubiese tenido que proponer yo. (Grandes rumores en toda la Cámara.)

Sigue diciendo el Sr. Saltavella ya por su cuenta, que á partir de estas palabras el señor Maura la minoría solidaria se ha incorporado á la vida parlamentaria, pero no ha usado en sus actos de procedimientos que sólo sirven para dar satisfacción á la galería.

Nosotros hemos arrostrado en más de una ocasión la impopularidad de nuestros electores, y hemos pasado meses sin hacer la menor referencia al grave problema de la derogación de la ley de jurisdicciones.

¿Se puede creer que nosotros habíamos por esto abandonado la solemne promesa que hicimos á nuestro pueblo?

No; es que nosotros al oir el discurso del señor Maura pensamos que por su propia iniciativa y del Consejo de ministros se derogaría esta ley y esperábamos los nobles hechos del jefe del Gobierno.

De otro modo, hubiéramos sido desde el primer momento los enemigos del Gobierno, no por todos sus actos, sino por la incompatiblidad del pueblo catalán con una política que mantiene la ley de jurisdicciones.

Pero ya es llegada la hora de preguntar al Gobierno si va á presentar un proyecto de ley derogando la de jurisdicciones, y á las oposiciones parlamentarias cual es su opinión en el asunto.

Encarándose con el Sr. Maura le dice que él censuró la ley de Jurisdicciones y ya han pasado tres años de los sucesos que la originaron y cree que esta ley es todavía necesaria.

Si entonces no la consideraba necesaria, hoy que estamos muy lejos de los sucesos de 1905 no es posible que siga creyéndola necesaria.

S. S. permitió que la ley fuese votada porque se lo pidió el partido liberal.

¿Es que es más fácil conceder el pase á una ley desde la oposición, que derogarla desde el Poder?

Insiste en que las minorías deben dar su opinión concreta, para no repetir el ejemplo de Maura.

El jefe del Gobierno no puede dejar de considerar que hoy es el árbitro del problema.

Dice que podría citar muchos casos demostrando los abusos cometidos al amparo de esta ley, como el de someter á ella al poeta Eduardo Marquina, por pedir en la frontera á los carabineros que se quitaran los guantes para registrar su equipaje.

Pensaba hacer un relato estadístico, dice, pero he desistido de ello al saber que se decía que en otras provincias de España había sido más aplicada que en Cataluña la ley de jurisdicciones.

Pero ese argumento no puede ser aplicado contra nosotros, para hacer resaltar nuestro egoismo, porque no es un inconveniente para nosotros que se cometan desmanes en el resto de España para cesar en nuestra campaña.

Los diputados de las regiones castigadas que no os habéis unido á nuestra campaña, habéis prestado un flaco servicio á vuestro país.

(Aplausos de los solidarios.)

Pues, si todos reconocen que la ley esta mal aplicada en todas partes ¿qué menos se puede pedir que su derogación?

Si ahora, que es notorio que no hace falta esta ley la mantenéis, demostráis que no la derogáis por vuestra voluntad sino obedeciendo á imposiciones ajenas.

Si esto es así, yo he de decir en el Parlamento que tengo la convicción de que hoy, en el estado actual de la política española y catalana, no es exacto que el ejército siga creyendo en la necesidad de esta ley. Cuando han pasado las revueltas y la indisciplina y ha tendido el tiempo un velo sobre los sucesos del del 25 de noviembre, el ejército no cree que para sostener sus prestigios y pundonor necesite una ley especial.

Pero, en fin, yo admito que el ejercito quiera sostener esa ley: mas aquí hay un caso de conciencia en que su S. S ha de demostrar sus energías. El ejército en todo caso, no tendrá, cumpiendo con su deber, más remedio que someterse á los mandatos del Gobierno y á las decisiones del Parlamento. (Muy bien; muy bien.)

Yo creo que el Gobierno debe hablar claro y obrar; pero esto no me priva del derecho de pedir su opinión á las minorías parlamentarias.

La teoria del Sr. Maura, votando una ley que no quería, no creo que debe ser seguida, porque es una teoría falsa.

Si los jefes de las minorias os negaséis á dar vuestra opinión, seguiríais la teoria del Sr. Maura, y creo que no debeis hacerlo,

Dirigiéndose á los demócratas, dice que tiene entendido que se han de pronunciar contra la ley.

A los carlistas é integristas les alude así como los republicanos, para que emitan su opinión.

Por último, se dirige á la minoría liberal y dice que formando parte, desde la oposición, de los instrumentos que necesita el régimen, el Sr. Maura contrajo la responsabilidad de dejar aprobar la ley de jurisdicciones. Si los liberales recogéis ahora la teoría del Sr. Maura y se la devolveis para que obre en consecuencia, eso no os valdrá ante el país: no haréis más que defraudar las esperanzas de los que os creen defensores de los principios de libertad, y más ahora que habéis acudido á la opinión para pedir su ayuda contra ciertos proyectos del Gobierno.

El Sr. Moret podrá resolver como quiera sus diferencias con el Gobierno, pero aparte de todo esto, espero que el Sr. Moret dará su opinión concreta sobre la continuación de la ley de jurisdicciones en nuestra patria.

Nosotros venimos aquí á pedir la derogación de la ley de jurisdicciones y lo anunciamos aquí para dar algo así como una información pública á la faz del país.

No hemos venido aquí para que vean nuestros compatriotas que hemos cumplido la oferta que les hicimos, no; nosotros esperaremos el resultado de esta interpelación y si no viene un proyecto de ley derogando la de jurisdicciones presentaremos una proposición de ley y por las manifestaciones que se hagan antes sabremos la suerte que habrá de correr y sino vencemos en el Parlamento, nuestro pueblo nos dictará lo que debamos hacer.

No sé lo que pasará, no quiero saberlo: el resultado será con arreglo á los deseos de nuestro pueblo y á ellos ajustaremos nuestra conducta.

Yo deseo que todos pongamos nuestras miradas en el supremo interés del país é inspirados en él vayamos á resolver el problema.

Creo que ningún diputado pondrá inconvenientes para la derogación de la ley y declaro que el ejército no siente la necesidad de la ley de jurisdicciones; pero en todo caso se someterá á las decisiones del Parlamento. (Aplausos de los solidarios.)

El Sr. Maura le contesta.

Dice que para ser sincero ha de manifestar que ha leído esta mañana el discurso que pronunció en la discusión del Mensaje de la Corona, al que ha aludido el Sr. Salvatella, y se ratifica en todas las manifestaciones que entonces hizo.

La ley de jurisdicciones no se puede examinar como lo ha hace el señor Salvatella, en antecedentes que no son tan próximos como á S. S. le parece.

Yo no dije que la ley fuese innecesaria, sino que solo se debía aplicar á medida de las necesidades de Gobierno. El Gobierno liberal la necesitaba, y yo, dispuesto á auxiliar al poder legítimo, la voté. Cuando la ley se votó pudo ser necesaria, porque se había llegado á una situación anárquica en que se colocaba el poder de la prensa contra el poder constituido.

El Sr. Saluatella ha explicado porque viene hoy á pedir la derogación de la ley de jurisdicciones; pero á mi también se me deben conceder derechos.

No tienen derecho SS. SS. para decir que el Gobierno ha faltado á ninguna de sus ofertas, pero yo siempre me refiero á mis manifestaciones públicas, pero con la reserva siempre de escoger el día y la hora en que he de tomar mis determinaciones.

Lee varios fragmentos de discursos suyos en que hizo declaraciones sobre la ley de jurisdicciones.

Dice que ya expuso entonces la necesidad de reformar los organismos locales.

El Sr. Hurtado —Pero eso era antes de la ley de jurisdicciones.

El Sr. Maura termina la lectura de fragmentos de sus discursos.

Afirma que siempre ha procedido con fidelidad á cuanto tiene manifestado.

Pide el Sr. Salvatella que se derogue la ley de jurisdicciones para volver al estado de cosas en que antes se hallaba Cataluña. Esto, dice, no se me puede pedir á mí, porque yo no quiero que se vuelva al estado de cosas anterior á la ley de jurisdicciones (Rumores), porque el 25 de noviembre no fué un estreno, fué una repetición, porque ya diez años antes se desarrollaron tristes sucesos y cuando había pasado el tiempo y se echaron sobre aquellos hechos velos políticos y de toda clase volvió al 25 de noviembre.

Pues bien: eso hay que evitarlo, porque no habiendo garantías de cumplirse la ley no puede haber democracia, ni dignidad ni decoro. (Aplausos de la mayoría.)

Los solidarios interrumpen y protestan.

El Sr. Maura.—Cualquiera que sea la armonía entre el ejército y el pueblo, no faltan en la vida política elementos que se emplean para sembrar la discordia Y eso es fácil cuando se goza de cierta impunidad. Por esto no faltaron en 1895 y en 1905. La impunidad fué la generadora de la ley de jurisdicciones Yo no puedo volver á la impunidad.

Vosotros quereis que resolvamos este asunto de una vez y que restablezcamos los derechos antes de garantir la paz.

El Sr. Vallés y Ribot, interrumpiendo.—Conste que no es esto lo que pedimos.

Continúa el Sr. Maura, diciendo: ¿Con qué fundamento se puede traer ahora un proyecto de ley derogando la de jurisdicciones, aun dado el caso que haya llegado la hora de ello, que yo creo que no? Así, pues, el Gobierno hoy nada tiene que hacer.

¿Qué fundamento tiene S. S. para creer que el Gobierno obedece á ajena presión al no derogar la ley de jurisdicciones?

El Sr. Pi y Arsuaga —Lo cree todo el mundo.

El Sr. Maura.—Pues vive S. S. en un continente muy pequeño, porque en el mundo hay continentes muy extensos donde no se cree esto.

Termina diciendo que ni la benevolencia ni la amenaza le harán variar su norma de conducta.

DESDE MANACOR

Conferencia en "La Reforma„

El encargado de la que se celebró anoche en dicha Sociedad, fué el ilustrado maestro de la Escuela Superior D. Francisco Isamat.

El tema objeto de su conferencia fué: «Cualidades que la enseñanza debe tener para que ésta aproveche.»

Empieza saludando á la Junta de la Sociedad y manifiesta que había aceptado la invitación para dar una conferencia por entender que es obligación de todo ciudadano propagar las ideas y la mútua comunicación de pensamientos que á todos ha de aprovechar.

Luego disculpa su habla catalana y razona los motivos que ha tenido para escoger el tema expresado.

Entra en materia y define la enseñanza, diciendo: que es la función por la cual un individuo se pone en condiciones de desempeñar las relaciones sociales á que más tarde ha de verse obligado. La divide y lamenta de que no exista una verdadera enseñanza técnica y que tampoco exista en España enseñanza especialista.

En el segundo punto habla de quien ejerce en España la función de la enseñanza y puntualiza mucho lo que debe entenderse por función «remunativa» y á cargo de quien iba esta función, lamentándose de que los Ayuntamientos no tengan compensadas las retribuciones.

En el tercer punto explica y armoniza con ejemplos lo que se entiende por enseñanza «intensiva, integral y graduada», demostrando, la necesidad de que los maestros estén mucho tiempo en una misma plaza y que los alumnos asistan con mucha asiduidad á la escuela, sin distracciones por parte de los padres como por desgracia sucede con tanta frecuencia.

En el cuarto punto sostiene que la enseñanza debe ser dada por maestros; y en el quinto habla del intrusismo, reconoce el gran valor pedagógico de los verdaderos maestros privados y truena contra los intrusos.

Entonando un canto de alabanza á sus compañeros de Manacor dice, que el Magisterio español, en general cumple su deber, y protesta con mucha energía de todo lo que se haya dicho y se diga en contra del maestro, pues éste está á la altura de lo que exige la Pedagogia moderna y por tanto no se le puede atribuir ser el causante del atraso del pueblo.

Concluye diciendo: si quereis tener buena enseñanza aplicaos estas dos conclusiones.

1.ª Que la enseñanza debe ser dada por maestros y solamente por maestros, tanto si es pública como privada. ¡Guerra al intrusismo!

2.ª Que tanto la pública como la privada, á fin de que aproveche, debe ser debidamente retribuida, intensiva, integral y á ser posible graduada.

El interesantísimo trabajo del señor Isamat, fué premiado con una salva de aplausos, siendo tambien muy felicitado por los concurrentes.

Reciba nuestro distinguido amigo y celoso maestro la más cordial enhorabuena.—C.

9 Junio 1908.

Nuestros corresponsales

Fornalutx

Solemnísimas en extremo han sido las funciones religiosas que han tenido lugar en la Iglesia de esta villa los días 7, 8 y 9 del actual, con motivo de las Cuarenta Horas que, las hijas de María, consagran cada año á su excelsa Madre.

El domingo, día 7, á las 6 de la mañana hubo Exposición. A las 7, Comunión general para los asociados y asociadas al Sagrado Corazón de Jesús. A las 9 y media, Tercia, bendición de un nuevo Retablo del Deífico Corazón costeado por la Asociación y Te-Deum del Maestro Tortell; acto seguido oficio, cantándose la Misa del maestro Aulí y sermón por un P. Capuchino. Por la tarde á las 3, hubo Vísperas, Completas y trisagio á la Santísima Trinidad. A las 7, ejercicio mensual al Sagrado Corazón, sermón, estación y reserva.

Los días 8 y 9 se hizo lo propio que el día anterior, sólo que en lugar de la misa de Aulí y del Trisagio á la Santísima Trinidad cantaron la del maestro Torres, las Hijas de María alternando con el coro, y además el trisagio Mariano.

El Retablo é imagen del Sagrado Corazón de Jesús es una obra magnífica que honra á la Iglesia y al escultor D. Rafael Vidal de Palma. Su coste asciende próximamente á unas dos mil ochenta pesetas. Fueron padrinos don Bernardo Albertí y D.ª Teresa Solivellas, esposa de nuestro estimado amigo D Juan Estadas.

Las funciones religiosas han sido acompañadas por el Organista de Orihuela D. Juan Albertí, Pbro. hijo de este pueblo.

También debemos hacer constar que dichos actos fueron presididos por el magnífico Ayuntamiento en Corporación.

Nuestra más cordial enhorabuena al Reverendo Sr. Vicario y á cuantas personas han contribuido con su limosna para la compra de dicho retablo, porque han visto realizados sus deseos.

—El 5 de este mes falleció á los 93 años de edad la anciana D.ª María Joseta Arbona, madre del que fué en vida D. Antonio Busquets, maestro de Muro. El entierro y funerales fueron una verdadera manifestación de duelo, por las muchas simpatías de que gozaba dicha difunta. Desde estas columnas enviamos nuestro más sentido pésame á su familia por tan irreparable pérdida.

—Muchos son ya los hijos de este pueblo que han regresado de Francia, en donde tienen su comercio, para venir á pasar los meses de verano al lado de sus cariñosas familias. A todos ellos les damos nuestra bienvenida y que les sea grata su corta permanencia en ésta, les deseo vivamente.

Corresponsal

10 junio de 1908.

Subasta del Principal

La Comisión provincial en uso de la autorización que por la Diputación le fué conferida, acordó contratar en pública subasta el arrendamiento del Teatro Principal de esta ciudad durante dos años que empezarán el día 1.º de Septiembre próximo y terminarán en 31 de Agosto de 1910, con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Secretaria de aquella Corporación.

Al dar noticia de la sesión en que se tomó aquel acuerdo la dimos tambien de que en el pliego de condiciones se establecian algunas reformas.

He aquí las principales:

El arrendamiento empezará el 1.º de Septiempre del presente año, terminando en 31 de Agosto de 1910.

Cada año se darán 55 funciones: 30 desde el mes de Noviembre al 6 de Enero y 25 durante la temporada de carnaval. Las funciones tendrán que ser líricas, dramáticas ó conciertos.

Para otra clase de espectáculo tendrá que obtenerse el permiso de la Comisión provincial.

Si la empresa ofrece al público funciones de ópera con artistas de reconocida fama ó masa orquestal formada por profesores de renombre, y estos espectáculos merecieran la general aprobación de la Comisión, el empresario tendrá derecho á una rebaja del 50 por 100 del precio de remate.

JUDICIALES

El Jurado de ayer

A las once de la mañana de ayer se reunió el Tribunal del Jurado para la celebración del juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la Catedral contra Bernardo Vidal, Bernardo Cabot y Bartolomé Frontera, sobre robo.

Formaron la Sección de Derecho el Presidente Sr. Jimeno y los Magistrados Sres. Quintana, y Gayo, actuando de Secretario el Sr. Canals.

Acusó el Teniente Fiscal D. Manuel Suarez.

Defendieron á los procesados respectivamente los Letrados Sres. Rosselló y Gómez, Rosselló y Cazador y Pou (D. Fernando.)

Abierto el juicio oral y examinados los procesados, aunque con alguna contradicción entre sí, todos negaron su participación en el delito.

De la declaración del perjudicado dos de los procesados robaron de la casa «Can Cerdá» del caserío «Plá d'ne Tesa», tres garrafones de vino añejo, uno de ron, una escopeta y varios otros objetos de escaso valor, que vendieron á otro procesado conociendo este su ilegítima procedencia.

Comparecieron algunos testigos de descargo que afirmaron la buena conducta de los procesados.

Después de las pruebas las partes elevaron á definitivas sus conclusiones provisionales.

Y el Sr. Presidente en vista de lo avanzado de la hora suspendió el juicio para continuarlo esta mañana.

Sesión de hoy

A las once de la mañana de hoy se ha reanudado la vista suspendida ayer.

El Sr. Suarez ha pronunciado su informe de acusación considerando á los procesados Vidal, Cabot y Frontera autores de un delito de robo en casa habitada, por valor inferior á cien pesetas, y solicita un veredicto de culpabilidad arregladamente á su calificación.

Los Letrados de las defensas en sus breves informes han sostenido la inculpabilidad de sus respectivos patrocinados para quienes han solicitado un veredicto de inculpabilidad.

(A la hora de cerrar la presente edición no ha pronunciado aún su informe resúmen el Sr. Presidente.)

Ecos de Sociedad

Personales

Van regresando á esta capital los estudiantes naturales de esta isla que cursan sus estudios en la Universidad de Barcelona y otras de la península, al objeto de pasar las vacaciones de verano con sus familias.

Distinción

Según telegramas recibidos, nuestra paisana, la bella señorita Angelita Florez Vicente, hermana de nuestro particular amigo don Tomás, acaba de obtener la nota de sobresaliente en los exámenes del séptimo curso de piano verificado en el Conservatorio de Madrid.

Turistas

El domingo dia 21 del corriente mes es casi seguro que llegará á Palma el notable primer actor don Enrique Borrás acompañado de su hijo Enrique.

El objeto del viaje es pasar en esta isla una corta temporada que dedicará á visitar lo más notable que encierra Mallorca, verificando para ello excursiones á Pollensa, Artá, Manacor, Miramar y Soller.

⁂

El lunes de la semana entrante embarcará en Barcelona para Palma con objeto de pasar una larga temporada en Valldemosa nuestro amigo el notable artista don Santiago Rusiñol acompañado de su distinguida familia.

Necrologia

Ayer dejó de existir la anciana señora doña Teodora Fábregas esposa de D. Antonio Villalonga, antiguo Jefe del partido republicano de Palma.

Hoy ha tenido lugar el funeral y rosario que se ha celebrado en la parroquial iglesia de Sta. Cruz viéndose muy concurrido por numerosos amigos de la familia de la finada.

Acto seguido ha tenido lugar la conducción del cadáver á su última morada asistiendo gran número de personas.

Descanse en paz la bondadosa señora y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Velada

Hermosa y expléndida estaba anoche la terraza del Centro Militar.

Se inauguraban la serie de veladas que piensan darse todos los jueves durante el presente verano, así es que se vió concurridísima.

Numerosas señoras y señoritas ocupaban la amplia terraza.

La música del Regimiento amenizó la fiesta.

Terminó la velada con un animado baile.

La industria pesquera

Compañía de explotación

Nuestro paisano D. Francisco Amengual, que desde hace años venía explotando las pesquerías de Baleares y Cerdeña (Italia) se ha trasladado á Barcelona para dar más impulso á la nueva Compañía que se ha establecido en aquella capital.

Ha sido nombrado inspector general de la misma. Este instalará pontones en Alicante y en aquel puerto para tener á disposición de los compradores el pescado fresco cobrado en los buques que se dedicarán á las pesquerías.

También fué nombrado director técnico de la nueva Compañía que acaba de constituirse el labirioso marino don Francisco Arguimbau que durante mucho tiempo tambien se dedicó á la explotación de la pesca de la langosta en Rio de Oro.

Ejército y Marina

Destinos.—Se ha dispuesto que todos los veterinarios segundos que se hallen de supernumerarios ingresen en activo por conveniencia del servici.

Reformas.—Leemos en un periódico militar:

«Para tranquilidad de los que se habían alarmado ante la perspectiva de tenerse que hacer nuevos uniformes, debemos manifestar que, según noticias, todo se reducirá á hacer algunas modificaciones en los que se usan actualmente.»

Fiestas callejeras

La de la Trinidad

El Presidente de la «Juventud Protectora del Trabajo» nos ha invitado al festival ciclista, carreras de cintas, concurso de bicicletas y fiesta callejera que tendrán lugar los días 13 y 14 del presente mes día de la Trinidad, en el barrio del Socorro como también á la Academia de baile que celebrará aquella sociedad el 14 á las 9 de la noche.

Hé aquí el programa:

Día 13 á las 10 de la noche, música en los catafalcos.

Día 14. Una música á las dos y media de la tarde recorrerá las calles, saliendo de la Sociedad los ciclistas que tomarán parte al festival.

A las 3 tendrán lugar las carreras de velocidad. A las 4 y media carrera de cintos y concluidas reparto de premios á los ciclistas que más bien adornadas presenten sus bicicletas.

A las 10 de la noche fiesta callejera.

El próximo Congreso agrícola

Nos escriben de Tarragona que ha causado buena impresión la noticia de la celebración, en aquella población del próximo Congreso de la Federación Agrícola Catalano-Balear.

Creen que los temas que se desarrollarán en él, estarán relacionadas con la vid, su cultivo, plagas é industria, que de aquella se deriven, por lo cual saldrá beneficiada una de las principales riquezas de la región.

⁂

Al mismo asistirán delegados de estas islas.

TEATROS

Cine-Unión

Continuan viéndose concurridas las sesiones de cinematógrafo.

Las películas estrenadas ayer fueron del gusto del público.

Para hoy se anuncian otras nuevas.

Crónica Telefónica

Noticias trasmitidas desde Madrid á la prensa de Barcelona, que alcanzan hasta las cinco y quince minutos de la tarde de ayer, recibidas hoy en Palma en el vapor correo.)

Agresión á un obispo

París.—Dicen de Tiflis que el arzobispo Nicou ha sido herido por un individuo, á quien se cree revolucionario, que, provisto de un revólver, disparó varios tiros sobre el prelado.

Detenciones

Lisboa.—Circula el rumor de que se han practicado numerosas detenciones relacionadas can el último regicidio. Se dice que en España y Francia se han hecho prisiones que también tienen relación con este asunto.

El rey Eduardo y el Zar

París.—Dícese que en el curso de las conversaciones particulares que tuvieron el Zar de Rusia y el rey Eduardo se trató de la cuestión interior de Rusia, mostrándose el rey Eduardo partidario del parlamentarismo liberal y de la responsabilidad del Gabinete.

Dice además dicho corresponsal que también hablaron los soberanos de la situación de Europa y Asia; pero de una manera general, sin tratar de inaugurar ninguna política nueva.

Los ministros de Negocios Extranjeros converseron sobre Macedonia y sbre los asuntos de Marruecos.

Procesa sensacional

París.—Hoy ha comenzado la vista del proceso sensacional por corrupción de menores, contra el director en Filosofía Herman Piedel.

Este tiene cincuenta y tres años de edad.

Hay gran espectación.

La vista es á puerta cerrada.

Desertores

París.—Comunican de Nueva York que más de mil hombres de las tripulaciones de la escuadra norteamericana, han desertado desde la llegada de San Francisco de dicha flota.

Lo que dice D' Amade

París.—A «Le Matin» le comunican de Casa Blanca que el general D' Amade ha declarado que considera pacificada de una manera definitiva la región de los ahauias, y manifiesta también D'Amade que irá á acampar con sus columnas á la casbah de Rkirat, en espera de las últimas instrucciones de su Gobierno y que todavía hace falta instalar un puesto cerco de Azemur.

El servicio de policía

Tánher.—Se está confeccionando un reglamento para el servicio de las policías española y francesa.

El viaje del rey

Zaragosa.—Don Alfonso será obsequiado con un banquete en el Museo.

Todo el servicio para esta comida será de plata.

El lunes se verificará la inauguración del pabellón francés.

Durante la estancia del rey en Zaragoza no se permitirá la entrada en la Exposición, nada más que á los invitados oficialmente.

Estafador detenido

Santa Cruz de Tenerife.—A bordo del vapor italiano «Sardegna» ha sido preso Federico Oliver, que se dirigía á la Argentina.

Usaba el falso nombre de Antonio Mestros.

Estaba reclamado por las autoridades de Barcelona por estafa de alhajas.

El mitin de Bilbao

Bilbao.—Al mitin que se celebrará el próximo domingo en el frontón, asistirán los diputados señores Canalejas, Morote y Menéndez Pallarés.

La «Gaceta»

La «Gaceta» public:

Reales órdenes de Guerra, Marina y Gobernación.

Real orden de Hacienda declarando que los billetes de Ferrocarril que se expidan á los individuos del cuerpo de seguridad están exentos del impuesto de transporte.

Real orden declarando que la provisión de las plazas de conserje de las escuelas de policía está comprendida en la ley que regula el ingreso, ascenso y separación de funcionarios de Gobernación.

Otra dictando las reglas que han de observarse en la resolución de las reclamaciones á que dé lugar el escalafón provisional del cuerpo de Administración civil de Gobernación.

Otra disponiendo que cese el actual Cuerpo permanente de Administración del Montepio de Médicos titulares y que la gestión administrativa se desempeñe por una Comisión especial.

Concurso del Consejo superior de emigración para proveer veinte plazas de inspector en puesto y viaje.

Anunciando á oposición siete plazas de pensionado en la Academia Española de Bellas Artes en Roma.

Los solidarios

En una de las secciones del Congreso se han reunido los representantes en Cortes de la Solidaridad catalana.

Asistieron á dicha reunión los señores Moles, Alier, Bofarull, Hurtado. Marial, Junoy, Suñol, Ventosa y Calveil, Saltavella, Vallés y Ribot, Maciá, Corominas, Torres Samol, Nougués y algunos mas.

Estuvieron representados los señores Juyent y marques de Tamarit.

Se aprobó la conducta del Sr. Salvatella y sus manifestaciones en la interpelación de ayer, y además que después de que los jefes de las minorias intervengan en el debate, haga uso nuevamente de la palabra el joven diputado por Figueras.

El señor Lacierva

El ministro de la Gobernación se propone que todos los mendigos que al salir de los asilos vuelvan á implorar la caridad pública en las calles, sean llevados á la cárcel.

A virtud de estas severas órdenes, ayer ingresaron en la Modelo más de cinouenta.

El presidente de la Audiencia, al ver la estadística de entradas, alarmado ha puesto una comunicación al Gobierno, diciendo que esto puede acarrear un confleto.

La propaganda contra el proyecto

Han salido para Alicante el director de «Heraldo de Madrid» don José Francos Rodriguez y el hijo del señor Ortega Munilla, para tomar parte en el mitín que organizado por «El Diario de Alicante» se celebrará el domingo próximo.

Visita á Lacierva

Al ministro de la Gobernación le han visitado hoy una Comisión de zapateros y el alcalde de Cadiz.

Los petardos de la Coruña

El ministro de la Gobernación ha negado que en la Coruña estallaran ayer dos petardos.

No obstante, por conducto particular se sabe que la noticia es cierta.

Dícese que estalló primero uno, causando varias heridas á algunos transeuntes y que cuando se arremolinó la gente estelló el segundo, produciendo no pocas víctimas.

«El Imparcial»

Califica de fracaso la intervención de los solidarios en el debate de ayer en la Cámara popular.

Añade que los diputados solidarios no fueron al Congreso por gusto, sino llevados por el movimiento de Cataluña que les impulsó á que cumpliesen con su deber.

Buscando á los regicidas

En el ministerio de la Gobernación se han reunido los señores La Cierva, el Gobernador, Milán, Astray y Elías.

La reunión fué secreta.

Créese que se ocuparían de detenciones de complicados con los regicidas de Lisboa, de los cuales, según parece, hay también alguno en España.

Crónica parlamentaria

CONGRESO

Se abre la sesión á las 3'50 bajo la presidencia del Sr. Aparicio.

En el banco azul toman asiento el señor Maura y los ministros de la Guerra y Gobernación.

Hay mucho público en las tribunas.

Los escaños están llenos de diputados.

Reina general espectación.

La ley de jurisdicciones

Sin ruegas ni preguntas continúa la interpelación sobre la ley de jurisdicciones.

Habla el Sr. Saltavella, quien dice que cuando los solidarios visitaron en Octubre último al Sr. Maura, éste les dijo que el asunto de la ley de jurisdicciones se arreglaría antes de pasar el verano.

Añade que si ahora el Sr. Maura niega el valor de sus palabras, los solidarios procederán en concsecuencia, desconfiando de él y de sus promesas.

(Sigue la sesión.)

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE LA TARDE

Madrid 12 (á las 3'45)

Abolición de la Unión republicana

La reunión de anoche.—Habla Azcárate.

Los republiconos que ostentan representaciones en Cortes se han reunido para cambiar impresiones y acordar la conducta que han de seguir en adelante.

Se habló del «caso» Azcárae y de la conveniencia de proceder al nombramiento de jefe.

Pronunció un fogosísimo discurso el diputado por León Sr. Azcárate, elevando á la consideración de los reunidos los motivos, ya conocidos, porque no acepta la jefatura del partido de Unión republicana.

El Sr. Azcárate acabó diciendo que se separaba del partido para militar por su cuenta en bien directo de los republicanos que le eligieron.

Otros también se divorcian

En parecidos términos se expresaron los Sres. Labra y Pedregal.

Manifestaron deseos de divorciarse del partido de Unión republicana.

Las manifestaciones de dichos señores han causado pésimo efecto entre los reunidos.

Hállanse resueltos á dejar de ser republicanos de la Unión.

Otros diputados republicanos han hecho manifestaciones análogas á las de los Sres. Labra y Pedregal.

Son diez los individuos de esta minoría parlamentaria que quieren divorciarse.

Calzada lo consultará

El Dr. Calzada ha dicho que también piensa «deshacerse» de la Unión, pero antes quiere consultarlo con sus electores de Madrid.

Ha sido objeto de muchos comentarios el resultado de la reunión que celebraran los diputados republicanos.

Los solidarios y las jurisdicciones

Una reunión.—Salvatella felicitado.

Se han reunido los diputados y senadores de la Solidaridad Catalana que se encuentran en Madrid, asistiendo á dicha reunión los Sres. Soler y March y Corominas llegados hoy de la ciudad condal.

Las reunidos acordaron manifestar su agrado por la labor que llevó á cabo en el Congreso el Sr. Salvatella, al consumir el primer turno para la derogación de la ley de jurisdicciones.

La obstrucción

Muchos de los reunidos están dispuestos á apelar á la obstrucción caso de que ser rechazada la proposición que han formulado solicitando la derogación de aquella ley.

Cambó es contrario.—Los de la izquierda.

El Sr. Cambó muéstrase contrario á la obstrucción.

Los radicales de la izquierda solidaria prescindirán de la opinión del jefe de la derecha solidaria.

Los Sres. Vallés y Ribot, Corominas, Carner, Salvatella y algún otro han dicho que procurarán una fórmula que suavice las divergencias surgidas entre la izquierda y derecha solidaria.

Lo que dice Cambó.—Apoyará la proposición.

A última hora el diputado por Barcelona D. Francisco Cambó ha dicho que apoyará la proposición de los solidarios de la izquierda sin ocuparse de si harán ó nó obstrucción.

Intervendrá en el debate don Eugenio Silvela.

Se atribuye mucha importancia á las manifestaciones del Sr. Cambó.

Noticias generales

«Quinito» en libertad

Ha sido puesto en libertad el disstro «Quinito» que fué detenido días atrás de resultas de un escándalo en una casa de lenocinio de Sevilla, del que resultaron heridos «Parrao» y Vicente Segura.

Alumna aventajada.

Después de brillantes exámenes verificados en el Conservatorio, ha obtenido la nota de sobresaliente en el séptimo curso de piano la Srta. Angela Florez y Vicente, de Palma de Mallorca.

Conferencia comentada. — Los asuntos de Marruecos.

Terminada la sesión del senado los ministros de la Guerra y de Estado conferenciaron largo rato.

No se sabe á punto fijo de que hablaron aunque se supone se ocuparían de los sucesos marroquíes.

La dimisión de Sanllehy

El Ministro de la Gobernación reñor La Cierva ha dicho, á los periodistas que el gobierno no puede admitir la dimisión del alcalde de Barcelona don Domingo Juan Sanllehy porque su gestión al frente de la Alcaldía de la Ciudad Condal es altamente elogiada.

Periodista á la Cárcel

Telegrafían de Victoria que la autoridad judicial ha decretado la detención y encarcelamiento del periodista Enrique Pizado.

Los reyes en la Granja.—Don Alfonso paseando.

Don Alfonso acompañado de la reina pasearon por la Granja.

Luego se entretuvieron pascan truchas.

Les visitó el ayudante del rey Marqués de Viana.

Recepción académica

El próximo domingo en la Real Academia tendrá lugar la recepción del Sr. Cavacido.

Le contestará el Marqués de Pidal.

Regreso del Monarca.—Consejo en Prlacio.

Mañana es esperado don Alfonso de regreso de la Granja.

Presidirá el consejo de Ministros que dicho día se celebrará en Palacio.

El Rey á Zaragoza

El regreso del Monarca de la Granja obedece á que quiere efectuar el viaje á Zaragoza en la forma anunciada

En la capital aragoneza esperará don Alfonso el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Marqués de Figueroa que quedó exprofeso en Barcelona al regresar á Madrid los infantes Fernando y María Teresa.

Garcia Alix académico

El señor Garcia Alix ha sido nombrado miembro de la Academia de Ciencias Morales.

Impuesto sobre utilidades.—Información.—Los banpueros la combaten.

La Comisión de Presupuestos ha comenzado la información sobre la reforma del impuesto de utilidades.

El local estaba atestado notándose representaciones del comercio, la industria y la navegación.

Informaron varios representantes y gerentes de importantes establecimientos bancarios de Madrid combatiendo el proyecto con gran entereza.

Dictámen al Senado para su discusión

En breve será sometido á la discusión del Senado el dictámen que sobre el proyecto de emisión de 160 millones de deuda amortizable, ha formulado la Comisión de presupuestos.

Consejo de Ministros

Hoy se celebrará Consejo de Ministros en el domicilio del Sr. Maura.

Reina bastante expectación, pues se le concede importancia.

Los obreros de Logroño.—Continúa el paro.—Acta rechazada.

Comunican de Logroño que los obreros conserveros declarados en huelga continúan en la misma actitud de intransigencia.

El paro lleva trazas de eternizarse á juzgar por la resolución tomada por los patronos.

Han intervenido las autoridades.

Estas formularon un acta de arbitraje que no aceptaron los obreros.

Siniestro ferroviario

Descarrilamiento.—Locomotora incendiada.—Coches destruídos.

Se reciben noticias de París dando cdenta de un horroroso siniestro ferroviario que tiene consternada la ciudad de Maffes.

Unos kilómetros antes de llegar á la estación en el tren correo número 342 produjose un incendio, al principio sin importancia, que dejeneró en aterrada catástrofe.

El incendio se produjo en la locomotora.

El maquinista no pudo localizar el el roraz elemento y se produjo una explosión que sembró el pánico entre los pasajeros.

El fuego propagose, sin que pudiera ser localizado, á los coches inmediatos, produciéndose el descarrilamiento.

Las minas.—Los que perecieron en el siniestro.—Heridos graves.—Escenas de dolor.

Van llegando nuevas noticias de Maffes (París) según las cuales el siniestro ferroviario reviste mucha más importancia que la que se le atribuya en los primeros momentos.

El tren número 342 se componía de siete coches de primera, segunda y tercera clase, el coche furgón y la locomotora.

Al producirse el descarrilamiento se oyeron muchos lamentos.

Se desarrollaron escenas tristísimas.

Han perecido en la catástrofe el Maquinista del tren un fogonero y tres viajeros de primera clase.

Los heridos son un número considerable.

Ha llegado un tren auxiliar con personal médico y bomberos.

Estos comienzan con gran ardor los trabajos de salvamento han extraído dos cadáveres de entre las ruinas.

No puede precisarse el número de víctimas.

El siniestro de Maffes ha causado dolorosa impresión en Francia.

Congreso-Senado

El Congreso—La ley de jurisdicciones—Rectificaciones

Bajo la presidencia del señor Aparicio celebró ayer tarde sesión del Congreso, que estuvo animadísima.

(Véase el extracto de la «Crónica telefónica»).

Se reanuda el debate sobre la derogación de la Ley de las jurisdicciones.

El señor Salvatella rectifica, pronunciando otro discurso que fué oido con tanta atención como el anterior.

Dice que de la contestación dada por el señor Maura se desprende que no piensa derrogar la ley de jurisdicciones. En tal caso—añade—esa contestacion ha venido á ser un desengaño para la minoria solidaria que fiaba en las promesas del jefe del gobierno.

Ocupándose de la actitud de Solidaridad, niega que se presente al Parlamento para imponer, y sí solamente para pedir al gobierno que habiendo desaparecido las causas que motivaron aquella ley se establezca la normalidad on su derogación.

Rectifica también el Sr. Maura, insistiendo en que derogará la Ley cuando la crea oportuno.

Censura la forma como ha planteado el señor Salvatella el debate.

La sesión se levantó seguidamente.

Discurso del Sr. Moret

Interviene en el debate el Sr. Moret, para contestar alusiones.

El jefe del partido liberal hace la historia de las causas que obligaron á aquel gobierno á dictar la ley de las jurisdicciones.

Añade que no rehuye la responsabilidad que puedan derivarse de la misma, y dice que se congratula de que hayan desaparecido las causas que la motivaron.

Termina diciendo que al Gobierno incumbe declarar si le conviene ó no derogar la Ley.

Al terminar su discurso sonaron muchos aplausos, observándose que estos partían principalmente de los bancos ministeriales.

El Sr. Maura aplaudió también ruidosamente al Sr. Moret.

Pidiendo la derogación

Los señores Canalejas, Azcárate, Feliu y Penante intervienen en el debate, en nombre de sus respectivas minorías, adhiriéndose á la petición de los solidarios de que sea derogada la Ley de las jurisdicciones.

Contesta á todos los oradores el señor Maura, manifestando que no se opone á la derogación, pero que para ello esperará su oportunidad.

El proyecto de Administración local.

Segnidamente se reanuda la discusión de proyecto de Administración local, presentándose varias enmiendas que fueron desechadas.

El Senado.—Ferrándiz y Palomo—Incidentes.—Llamadas al orden

Presidió la sesión el general Azcárraga.

El ministro de Marina, general Ferrándiz, rebatió los cargos que contra él formuló el Sr. Palomo al declararle complicado en el asunto de los carbones de Canarias.

Promoviéronse entre ambos vivos incidentes por interrumpir frecuentemente el Sr. Palomo al Ministro.

Ambos contendientes fueron llamados repetidas veces al orden.

La sesión se levantó poco despues.

BOLSIN

Barcelona 12 (á las 10.)

Interior	83'42
Nortes	78'25
Alicantes	98'05
Francos	12'90
Orenses	00'00

Desgracia en La Puebla

En el Gobierno civil se ha recibido esta mañana un parte de la Guardia civil del puesto de La Puebla en el que se da cuenta del siguiente hecho:

Varios operarios se hallaban trabajando en una casa y se dedicaban á colocar los sillares de un balcón del primer piso de la misma.

Al colocar el último sillar repentinamente vieron que aquellos se venían abajo sin que les diera tiempo de sujetarlos.

Con el peso de los sillares al caer sobre el andamio, este se rompió, cayendo á la calle hombres y piedras.

De resultas de la caida resultaron heridos dichos trabajadores.

Uno de ellos llamado Sebastian Franh Mir, dueño de la casa, resultó con una herida en el pié izquierdo con fractura y magullamiento de todos tejidos, el otro trabajador Miguel Siquier Pericás, de 50 años, casado y vecino de Bujer con cuatro heridas en la cabeza, contusiones en el cuerpo, con fractura de una costilla, magullamiento del dedo anucor de la mano izquierda y otra erida can fractura en el pié izquierdo.

Los heridos fueron curados por los médicos Sres. Alomar y Crespí ayudados por el oficial de la Cruz Roja señor Riutort.

El Sr. Juez municipal ordenó la instrucción del oportuno expediente.

El estado de los heridos es satisfactorio.

Gaceta del día

El miercoles por la tarde, momentos antes de zarpar el vapor «Balear» de Barcelona para Palma, visitaron al capitan del buque Sr. Estarellas algunos señores excursionistas catalanes que visitaron Baleares, con el objeto de despedirse del capitan y darle las gracias por las atenciones que con ellos había tenido.

El Sr. Estarellas con galanteria y desprendimiento digno de todo encomio, obsequió á los excursionistas catalanes, ó algunos representantes de la prensa de Barcelona, al Director de la Isleña en Barcelona Sr. Galmés y oficial Sr. Rosselló y á los enviados de *La Ultima Hora y La Tarde,* con exquisito y delicado lunch, compuesto de pastas y licores, champagne, café y cigarros habanos.

Esta fina atención del capitán del Balear fué muy agradecida y elogiada su conducta por los señores citados.

El Juez de la Comandancia de Ibiza cita á Manuel Escandell Abraham para que en el termino de 30 dias se presente en aquel Juzgado.

Por la policia ha sido puesto á dispoción del Juzgado correspondiente un individuo autor de algunas raterias.

Ha sido puesto á dispoción del Juez un individuo que sustrajo unos sacos de trapos á un compañero.

Se han impuesto varías multas á individuos que durante el último domingo fueron sorprendidos infriendo la ley del descanso domical.

La guardia civil de Pollensa ha detenido y puesto á disposición del Juzgado un sujeto por lesiones inferidas á un vecino de aquel pueblo.

El Juez de instrucción de Ibiza, cita al procesado José Boned Costa para que comparezca en la cárcel de aquel partido.

Ha sido desestimada la instancia del general secretario de la Sociedad catalana de pesca y varios pescadores de Ibiza, en solicitud de que se modificara la real orden de 21 de Enero último en el sentido de que la época para la pesca de la langosta en aquella provincia, sea desde 1.° de Abril á 30 de Septiembre en vez de ser desde 1.° de Febrero á 30 de Junio.

La guardia civil de San Antonio (Ibiza) ha denunciado á un sujeto, por infracción de la ley de caza.

Por infracciones á un bando municipal la guardia civil de Lluchmayor ha denunciado á un vecino de aquel pueblo.

La guardia civil de Palma ha puesto á disposición del Juzgado de la Lonja á un guardia particular del predio de «Ostalet» (Calviá) que agredió con la carabina á un paisano.

El laud «Virgen de los Desamparados» se encuentra en viaje para Cullera.

La polacra goleta «Maria» ha salido de Barcelona para Orán.

Ha sido expedido el título de Licenciado en Farmacia á favor de don Conrado Castell.

Nuestro paisano don José Castell y Vidal ha obtenido el título definitivo de la propiedad inteleotual conforme tenía solicitado.

La guardia municipal ha denunciado á un sujeto que sustrajo prendas de vestir del Hostal de Sóller.

Por la guardia civil de este puesto ha denunciado al guarda particular jurado del predio Hostalet Juan Oliver Fullana por haber inferido lesiones á Antonio Ciar dándole golpes con una carabina,

---

En el Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento se interesa la presentación del soldado repatriado Buenaventura Pujol y Aguiló ó Aguila, para enterarle de un asunto sobre alcances.

En la Secretaría de este Ayuntamiento se ha expuesto al público á efectos de reclamación, el proyecto de reforma y alineación del camino de Son Donada» comprendido entre el sitio llamado La Punta en dirección al predio «Son Vent» y los caminos de Esporlas y Puigpuñent.

En la calle del General Barceló hay una cloaca que despide olores pestilentes.

Llamamos sobre ello la atención al señor Alcalde.

Ha sido denunciado al Juzgado instractor el jóven Antonio Arbona Aleñar como presunto autor de la estafa de un paquete de algodón de una tienda de la calle de las Miñonas.

Por desobediencia al Alcalde de Montuiri ha sido denunciado al Juzgado el vecino de aquel pueblo Miguel Yomar y Pomar.

CONTRA LAS HORMIGAS usad el Anti-fourmi CASAS

Es el único preservativo que no perjudica á las plantas, antes al contrario, les presta vigor y hace que aumenten y mejoren sus frutos.

El **Anti-fourmi Casas** es de efectos instantáneos y duraderos, de fácil aplicación y económico.

El **Anti-fourmi Casas** se vende en las principales droguerías á ptas. 1'50 el frasco.

Con poco dinero se puede comprar mucho en la GRAN LIQUIDACION *de*

LA PALMERA

AL LADO DE CAN CETRE — FRENTE CAN CANET

DEPILATORIO IMPERIAL

DEL

DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta despues de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular: océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.



Estirpa rapidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Económico una peseta en todas las farmacias, droguerías y ...

MUESTRARIOS PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER — CONQUISTADOR, 39 Y 41

HISTOGENO — LLOPIS —

CURACION radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.— ... tor Ferraz, 1 y 3; Madrid.

VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo, saldrá de este puerto, el día 24 de Junio el vapor

MIGUEL GALLART

Para Canarias, Habana, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Veracruz y Tampico, saldrá de este puerto directamente del 5 al 10 de Julio el magnífico vapor

PIO IX

Línea de la América del Sud

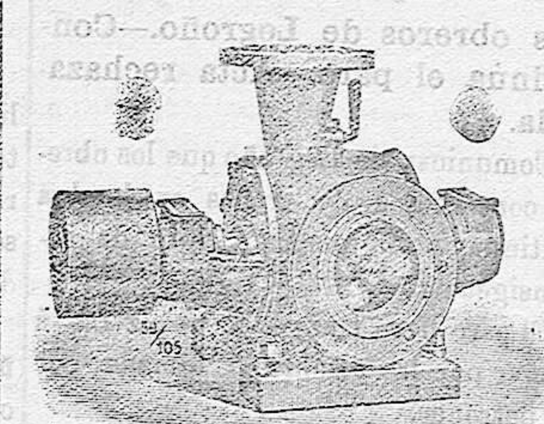
Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el 18 de Junio, el vapor

BRASILEÑO

Admite carga y pasajeros.

Para carga pasajes y demás informes dirigirse á los SRES. MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20.—PALMA.

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA KORTING, BARCELONA



Bombas centrífugas de los últimos modelos, Bombas rotativas, Pulsometros, Caballitos de vapor Inyectores y demás aparatos por chorro sistema

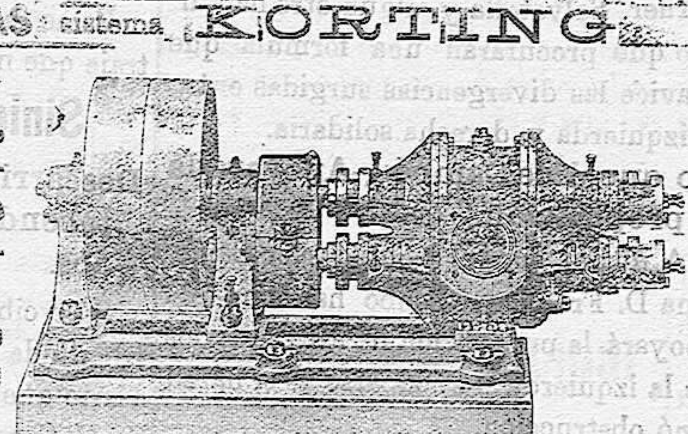
KÖRTING

Bombas Diafragma, new-aletorias, etc. etc.

MOTORES A GAS sistema KÖRTING

Calefacciones Kórting, Secadores, Tubos de aletas, Ventiladores, Máquinas Herramientas, Maquinaria de hojalatería, Aparejos y Cabrestantes.

Válvulas y guarniciones de caldera, Tubos de hierro virgen, etc.



HERPES • ESCRÓFULAS • TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas ó inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humoradas é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

La Cantábrica — **La Mútua Hispano-Lusitana**

SEGUROS MÚTUOS DE VIDA

SEGURO INFANTIL

Cooperativa de ahorros y pensiones con Contraseguro y liberación de Pólizas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona, Grande de España, Senador del Reino.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, Senador del Reino.
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo, Grande de España.
Id. Sr. D. Luis Gemendio, Gerente de la Compañía de construcciones civiles é hidráulicas.
Id. id. id. Luis San Bartolomé, propietario.
Id. id. id. Arcadio Diaz de Cervera, Gerente de la sociedad «El material industrial».
Director general.—Sr. D. Luis Vie y Roumagnac.
Domicilio social.—Puerta del Sol 3.—Madrid.
Director regional para las Baleares.—Sr. D. Enrique Carlos Cuschieri, á quien podrán dirigirse para cuantos datos y antecedentes se deseen.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y cloresis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

---

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

L. Y F. SASTRE

SAN NICOLAS, 35.—PALMA



GRAN TALLER DE FOTOGRAFIA

(MONTADO CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS)

ELEGANCIA * VARIEDAD * BUEN GUSTO * ECONOMÍA

Especialidad: POSTALES A REAL

GRAN LIQUIDACION

ALMACENES HEREDEROS DE BUENAVENTURA FUSTER

GALERA, 6 Y 8 Y PLAZA DE COLL, 9.1.º 9.2.º Y 9.3.º, PARADA DEL TRANVÍA

GRAN BARATURA en todos los géneros de hilo y sus similares, Listas, Indianas, Vichis y Céfiros, á precios casi regalados Sábanas de hilo y algodón con gran rebaja de precios.

GRANDES EXISTENCIAS en Lanillas para trajes de caballero desde á un real el palmo en adelante.

VERDADERA OCASIÓN

Americanas alpaca negras confeccionadas desde 6 pesetas una, al precio que se desea. Precio fijo en todos los artículos que se liquidan. Si quereis comprar barato aprovechad la oportunidad que se os ofrece en

Los Almacenes Herederos de BUENAVENTURA FUSTER. Parada del Tranvía

---

DINERO

Por papeletas de Empeño, ropas, alhajas muebles, papel del Estado ó Local, y á las Clases Pasivas.

Venta al contado y á plazos de alhajas, ropas y muebles.

CASA DE PRÉSTAMOS

40, DESPUIG, 40-SANTA CATALINA

Caballo andaluz Se vende uno de 6 años con un carruaje de 4 asientos; tanto se vende el caballo solo como con carruaje. Razón Centro de Anuncios, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

Casa en venta

Se desea vender una casa de reciente construcción, consiste en planta baja, en la que existen cuatro dormitorios, coladuría y otras dependencias. Informarán, calle de Villalonga número ..., Santa Catalina.

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín, fuente para beber, ... y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes, Centro de Anuncios, Plaza de Sta. Eulalia, 10.



En la IMPRENTA

SOLEDAD, 27

y PAPELERÍA

CONQUISTADOR, 41

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia: Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miércoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma. Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma. Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza ...

SEGUROS

QUINTAS * PRÉSTAMOS * VIDA

DOTALES * RENTAS VITALICIAS etc.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CRÉDITO IBÉRICO

Delegado general para Mallorca: GABRIEL PERICÁS, San Pedro, 1-pral.

SE NECESITAN AGENTES

LEY ELECTORAL

de 8 de Agosto de 1907

Véndese al precio de 0'50 ptas. en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 43.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 83 y 85—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester. Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson».—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía».—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman:

más de 80.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca

Copiadores de Cartas desde 2 á 7'50 pesetas.—Papelería Soler, Conquistador 41. Imprenta: Soledad, 27

PALMA DE MALLORCA.—IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER ...